



Córdoba, 2 de agosto de 2017

VISTO:

El Expte. CUDAP N° 13051/2017 por el cual se tramitó la transformación de la planta de personal no docente de esta Facultad con el propósito de lograr una readecuación de funciones en base a necesidades de servicio y conforme a lo previsto en el Acta Paritaria N° 8; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 707/2017 se aprobó dicha transformación de planta;

Que en la mencionada resolución a la agente de esta Facultad Dra. Verónica Huespe se le transformó el cargo de categoría 3 –Subgrupo “A” – del Agrupamiento Asistencial en una categoría 2 con el mismo subgrupo y agrupamiento;

Que por Resolución N° 456/2016 del H.C.S. se crearon las Áreas de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes y la de Especialidades de la Salud aplicadas a la Odontología, y que es necesario asignar personal con funciones específicas en las mismas;

Que las áreas creadas son ámbitos propicios para la formación de recursos humanos especializados y que la Dra. Huespe Rico cuenta con el conocimiento y experiencia suficientes para llevar a cabo dicha formación;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE


ARTICULO 1°:Asignar a la **Dra. VERÓNICA INÉS HUESPE RICO** (D.N.I. 24.472.689 - Leg.38242), titular de un cargo de categoría 2 - Subgrupo “A” del Agrupamiento Asistencial, la Dirección del **Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de Pacientes** de esta Facultad, a partir del 18 de mayo del corriente año hasta el 17 de mayo de 2018 inclusive, o aún antes si el cargo fuere cubierto por concurso.

ARTICULO 2°:La Dra. Huespe deberá elevar a Secretaría Administrativa las funciones del personal a su cargo con sus respectivos Departamentos en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación de la presente.

ARTICULO 3°:Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 414

ag/

  
Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA